

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°26-2019**

3  
4 Sesión ordinaria número 26-2019 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de  
5 Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 13 de marzo del dos mil diecinueve, en el  
6 Palacio del Concejo Municipal del Distrito de Colorado. Con la asistencia de los señores:  
7

8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez

10 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales

11 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez

12 **VOCAL 1:** Francisco Vargas Leitón

13 **VOCAL 2:** Sidney Sánchez Ordoñez

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson

15  
16 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS.**

17 Cinthya Rodríguez Quesada y Wilberth Quirós Palma.  
18

19 **VISITANTES**

20 Mariana Haug-Periodista de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.  
21

22 **PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR INTENDENTE ELIECER CHACÓN PÉREZ-**  
23 **VICEPRESIDENTE EN AUSENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE WILBERTH QUIRÓS**  
24 **PALMA, QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO SE PUDO HACER PRESENTE.**

25  
26 **ARTÍCULO I.**

27 **Orden del día**

28 Artículo I. Orden del día

29 Artículo II. Apertura de la sesión

- 1 Artículo III. Comprobación de quórum  
2 Artículo IV. Audiencias (atención al público)  
3 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior  
4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia  
5 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes  
6 Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación de la Modificación  
7 Interna Presupuestaria No.01-2019)  
8 Artículo IX Mociones de los miembros del Consejo Directivo.  
9 Artículo X. Asuntos Varios (Seguimiento en la Asamblea Legislativa con respecto al Proyecto  
10 de Ley No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY DE GENERAL  
11 DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), Temas de  
12 capacitación, publicidad y propaganda de los Concejos Municipales de Distrito y Varios  
13 Artículo XI. Acuerdos  
14 Artículo XII. Cierre de Sesión

15  
16 **ARTÍCULO II.**

17 **Apertura de la sesión**

18  
19 El señor Presidente Eliecer Chacón Pérez da los buenos días a los presentes; asimismo,  
20 externa su agradecimiento a la Intendente Acosta Gutiérrez por su calurosa bienvenida que  
21 les ha dado el día de hoy y por la oportunidad de realizar esta sesión en este Distrito. Luego  
22 da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma  
23 unánime.

24  
25 **ARTÍCULO III.**

26 **Comprobación de quórum**

27  
28 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum  
29 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **Audiencias (atención al público)**

3  
4 El señor Presidente indica que el día nos visita la joven Mariana Haug-Periodista de la Unión  
5 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), para hablar un poco de lo que es el programa televisivo  
6 que estará brindando dicha institución, por lo que le sede la palabra a la joven.

7 La joven Mariana Haug da los buenos días a los presentes y agradece el espacio brindado, a  
8 continuación, da un breve comentario con respecto al programa televisivo.

9 Manifiesta que la Unión Nacional de Gobiernos Locales está invirtiendo en hacer un programa  
10 de televisión para que las Municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito den a  
11 conocer los proyectos que dichas instituciones están desarrollando, porque muchas veces en  
12 las noticias o los medios de comunicación solo se centran en las malas noticias, además se  
13 sabe que los medios son muy vallecentristas al final ellos no van a trasladarse a estas  
14 comunidades a hacer notas que son de suma importancia, por lo que la Unión Nacional de  
15 Gobiernos Locales se preocupó por desarrollar el espacio, para que estas instituciones  
16 presenten sus proyectos y se den a conocer, al día de hoy se han hecho 21 programas con  
17 algunas Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, se espera seguir trabajando en  
18 este proyecto durante todo este año donde se realizara el programa de todas las  
19 Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito.

20 La joven indica que el programa tiene como nombre Vida Municipal y la transmisión se pasa  
21 por canal 11 el día sábado a las 2:30 p.m. con repetición el día jueves a las 11:00 p.m., si se  
22 desea ver más ejemplificado de que se trata el proyecto se ingresa a la página de la ungl costa  
23 rica ahí encontrarán los programas que sean realizado, también lo pueden hacer por youtube  
24 de ungl se llama Vida Municipal.

25 La señora Acosta Gutiérrez le pregunta a la joven Haug ¿Qué de las Municipalidades o  
26 Concejos Municipales de Distrito que han sido grabados y que ya han sido programados por  
27 la televisión, hay alguna replica que impacto ha tenido alguno de ellos en su comunidad?

28 La Joven Haug responde que el mismo canal les da el rating y a nivel del rating les ha ido muy  
29 bien, se sabe que es un programa nuevo que está entrando a televisión nacional, pero gracias  
30 a Dios al día de hoy les ha ido muy bien con los programas que se han transmitido, si alguna

1 institución desea que se les pase el rating de los programas que se han presentado hasta el  
2 momento ellos lo pueden enviar.

3 La joven Haug menciona que, si alguna Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito gusta  
4 tener la grabación del programa, ella manda el promocional para que entre Instituciones se lo  
5 compartan dentro de sus redes sociales, porque a veces no es lo mismo que la Unión Nacional  
6 de Gobiernos Locales lo comparta únicamente en sus redes, a que ya llegue directamente a  
7 cada institución donde ustedes puedan compartir el promocional con las personas de su  
8 comunidad y ellos también lo puedan ver, por lo general el promocional se pasa los días lunes  
9 antes de la programación que se realiza el día sábado.

10 La joven Haug expresa que ya se ha hecho el programa con los Concejos Municipales de  
11 Distrito de Cóbano, Paquera y Lepanto, el programa de estos dos últimos Concejos  
12 Municipales de Distrito se hizo compartido por el motivo de que el programa tiene una duración  
13 de 30 minutos y cada Concejo Municipal de Distrito (Paquera y Lepanto) el programa duro 18  
14 minutos cada uno, ahora se está realizando el programa con el Concejo Municipal de Distrito  
15 de Colorado y próximamente se realizara el programa con los otros Concejos Municipales de  
16 Distrito.

17 El señor Presidente da las gracias a la joven Haug por su visita y por el tema que vino a exponer  
18 el día hoy, que es de suma importancia para los Concejos Municipales de Distrito.

19

20

## **ARTÍCULO V.**

21

### **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

22

23 Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 25-2019.

24

25

### **ACUERDO 1°**

26

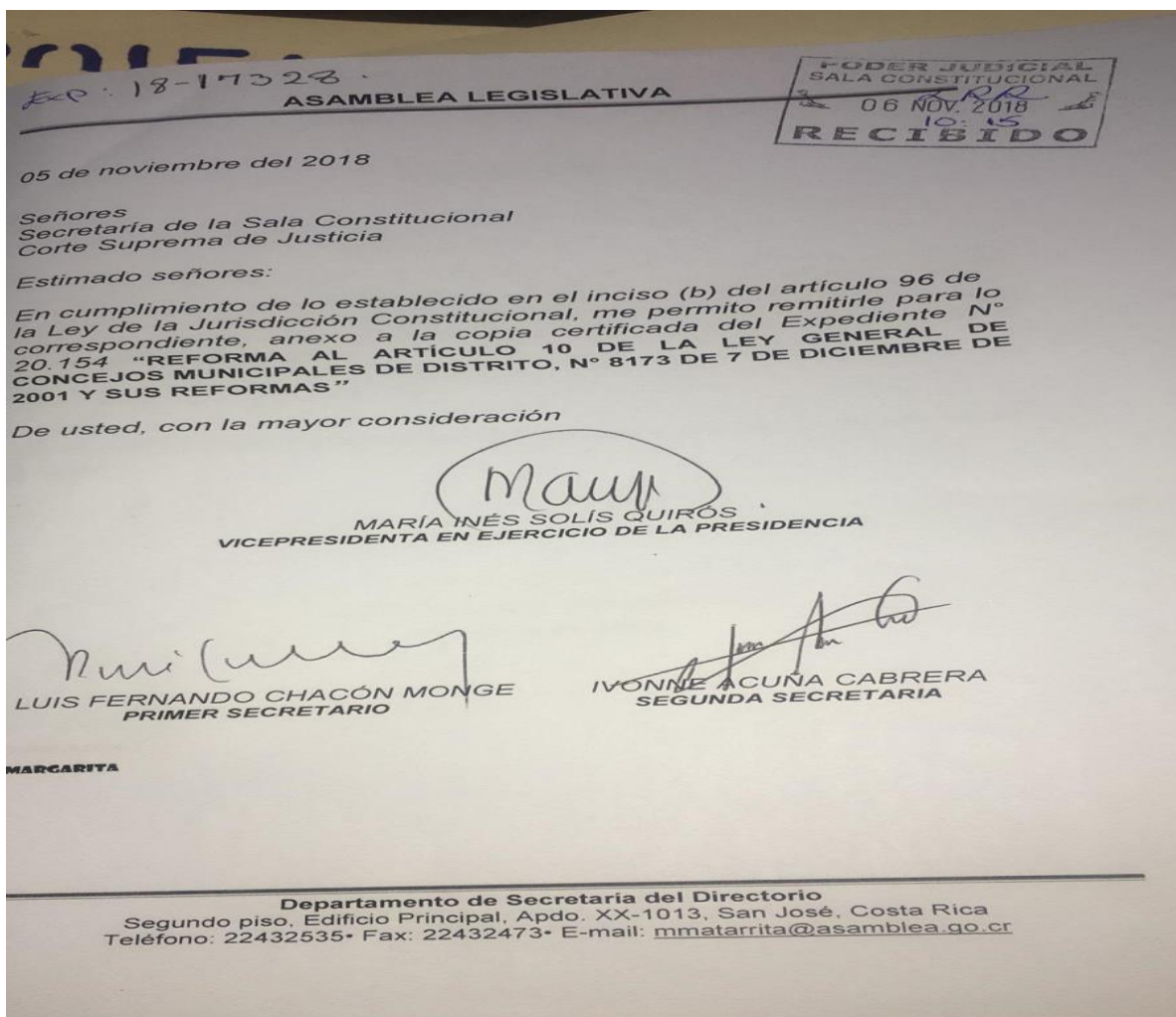
27 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de  
28 la sesión ordinaria número 25-2019, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus  
29 extremos.

30

1 **ARTÍCULO VI**

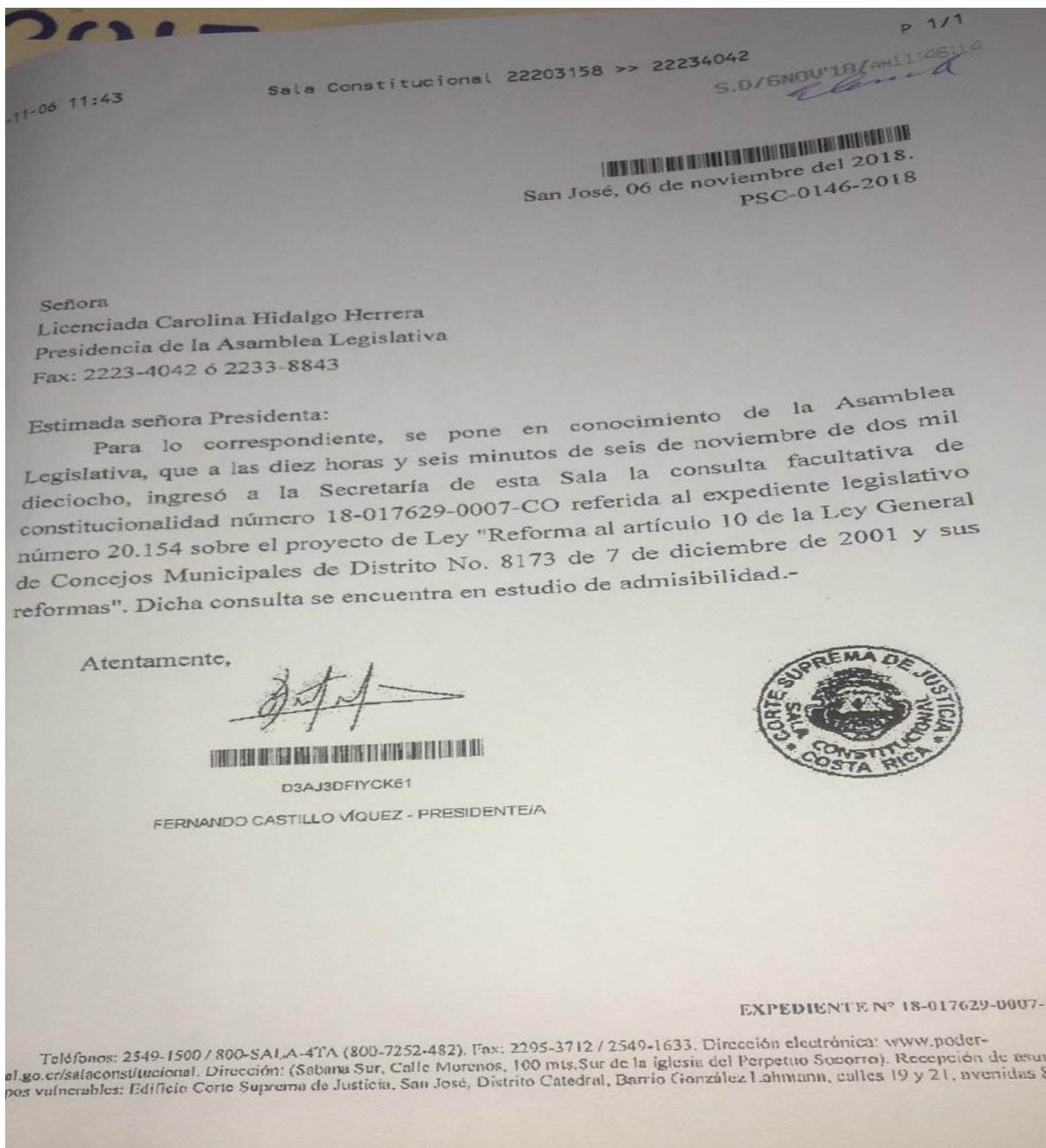
2 **Lectura de Correspondencia**

- 3 1. Nota de la Asamblea Legislativa con referencia a la consulta hecha al proyecto de  
4 ley 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY DE GENERAL  
5 DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001),  
6 suscrito por los señores María Inés Solís Quirós-Vicepresidenta en ejercicio de la  
7 Presidencia, Luis Fernando Chacón Monge- Primer Secretario e Ivonne Acuña  
8 Cabrera-Segunda Secretaria, el cual se detalla a continuación:  
9



30 **Se toma nota.**

1 **2. Oficio PSC-0146-2018 de la Sala Constitucional, suscrito por el señor Fernando**  
2 **Castillo-Presidente, en respuesta a nota enviada por la Asamblea Legislativa, el**  
3 **cual se detalla a continuación:**





1 La señora Acosta Gutiérrez manifiesta que con respecto a que la Sala Constitucional se ha  
2 tardado tanto para dar la contestación, supone que es que la Sala Constitucional está  
3 resolviendo al mismo tiempo la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Alcaldesa de  
4 Abangares, como la ley en sí está recurrida, y esta con una acción.

5 La señora Sánchez Ordoñez menciona que hay que tener paciencia y esperar porque, para la  
6 Sala Constitucional este es un tema delicado, no es fácil para ellos dar la contestación rápido,  
7 por lo que cree que más bien es bueno, porque así la analizan bien a fondo, expresa que no  
8 hay que apresurarse para saber cuál es la respuesta, lo mejor es tener paciencia, esperar y  
9 tener fe de que primero Dios todo salga bien.

10 El señor Chacón Pérez expresa que anteriormente comentaba con el señor Castillo Morales,  
11 que la Sala Constitucional tiene un mes para contestar, por lo que ya se le venció plazo, indica  
12 que será que se puede alegar el derecho del silencio positivo.

13 La señora Sánchez Ordoñez da como recomendación no presionar, lo mejor es esperar.

14 El señor Chacón Pérez manifiesta que lo cree es que, será que la Asamblea Legislativa puede  
15 ya someter a votación en el segundo debate el proyecto de ley No.20.154, porque ya a la Sala  
16 Constitucional se le venció el plazo para contestar la consulta y no lo ha hecho, piensa que  
17 quizás, no es obligación para la Asamblea Legislativa esperar la respuesta de la Sala  
18 Constitucional porque ya se le venció el tiempo.

19 La señora Sánchez Ordoñez indica que lo mejor sería hacerle la consulta a algún abogado  
20 para que indique si realmente lo que dijo el señor Chacón Pérez se puede hacer.

21 El señor Chacón Pérez sugiere de acuerdo a lo que antes manifestó, lo mejor es hacerle la  
22 consulta al Licenciado Mauro Murillo Arias para saber, si realmente eso se puede hacer,  
23 porque si la Asamblea Legislativa puede sin ningún tipo de impedimento legal proceder a poner  
24 el proyecto de ley en corriente para que sea votado en segundo debate, entonces comenzar a  
25 hablar con los Diputados para pedirles el apoyo, para que se realice gestión y le den tramite al  
26 proyecto de ley para que sea votado.

27 La señora Acosta Gutiérrez exterioriza que los Diputados no van a poner el proyecto de ley en  
28 corriente ni van a realizar la votación en segundo debate hasta no tener la respuesta de la Sala  
29 Constitucional.

30 El señor Presidente indica que la señora Acosta Gutiérrez tiene razón.

1 **ACUERDO 1°**

2  
3 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizarle la consulta, al  
4 señor Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de la Federación, en vista de que la Sala constitucional  
5 no se ha pronunciado y ya venció el plazo para dar su contestación, ¿será que la Asamblea  
6 Legislativa podrá proceder con el trámite del proyecto de ley No.20154 para que se vote en  
7 segundo debate? **ACUERDO FIRME.**

8  
9 **ARTÍCULO VII.**

10 **Asuntos de trámite Urgentes**

11  
12 **No hubo.**


13  
14 **ARTÍCULO VIII**

15 **Informe del señor Presidente y la Administración**

- 16  
17 1. El señor Presidente manifiesta que en vista de que se debe reforzar los reglones  
18 presupuestarios para pago de aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
19 Alimentos y Bebidas para realizar reuniones en los Concejos Municipales de Distrito en  
20 el país, Transporte y Viáticos para realizar las reuniones en diferentes Concejos  
21 Municipales de Distrito, por lo tanto, trae consigo la Modificación Interna Presupuestaria  
22 No.01-2019, por un monto total de ₡1.020.625,00(Un millón veinte mil seiscientos  
23 veinticinco colones con 00/100), rebajado del reglón presupuestario: Servicios Jurídicos  
24 y aumentado en los reglones presupuestarios: Transporte dentro del país, Viáticos  
25 dentro del país, Alimentos y Bebidas, Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que  
26 sea conocida, discutida, analizada por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:-

27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----



 <b>FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA</b> <b>PLAN OPERATIVO</b> <b>MODIFICACION INTERNA N° 1- 2019</b>					
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Plazo Estimado	Ejecución Realizada
	Detalle	Intervención			
ADMINISTRACION	Pago de aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito C.R.	1 pago	€20 625,00	I Semestre	II Semestre
ADMINISTRACION	Pago de alimentos y bebidas para realizar reuniones en los Concejos Municipales de Distrito en el país	5 REUNIONES	€500 000,00		
ADMINISTRACION	Realizar el pago de transporte y vísticos para realizar las reuniones en diferentes Concejos Municipales de Distrito	6 Reuniones	€500 000,00		
Total Modificación 1-2019			€1 020 625,00		

Elaborado por: Valeria Zamora Moya  
Fecha: 11/3/2019

 <b>FEDERACION DE CONCEJO MUNICIPALES DE DISTRITO TUCURRIQUE</b> <b>MODIFICACIÓN INTERNA No. 01- 2019</b> <b>SESIÓN ORDINARIA N° 26-2019 MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2019</b>					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
<b>PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
5.01.01.1.04.02.00.0	Servicios Jurídicos	2 000 000,00	1 020 625,00	0,00	979 375,00
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00
5.01.01.1.05.02.00.0	Vícticos dentro del país	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00
5.01.01.2.02.03.00.0	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00
5.01.04.6.01.04.03.0	Unión Nacional de Gobiernos Locales	0,00	0,00	20 625,00	20 625,00
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		<b>2 000 000,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>2 000 000,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN</b>		<b>2 000 000,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>2 000 000,00</b>
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 01-2019</b>		<b>2 000 000,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>1 020 625,00</b>	<b>2 000 000,00</b>

Justificación Modificación Presupuestaria N°01 (RECURSOS PROPIOS)

1- Reacomodo del contenido presupuestario, sin afectar las metas operativas de cada proyecto

Elaborada por: Valeria Zamora Moya  
Fecha: 11/3/2019

1 **ACUERDO 1°**

2  
3 Una vez presentada, conocida, analizada y discutida la **Modificación Interna Presupuestaria**  
4 **No.01-2019**, presentada por el señor Eliecer Chacón Pérez-Vicepresidente, quien funge como  
5 Presidente, por la ausencia del señor Wilberth Quirós Palma, este Consejo Directivo,  
6 **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarla en la forma presentada. **ACUERDO**  
7 **FIRME.**

8  
9 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da**  
10 **lectura al informe de labores:**

11  
12 **a) INFORME**

13  
14 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito**

15 **Señores**

16 **Intendentes Municipales**

17 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

18 **Cinthy Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

19 **María Acosta Gutiérrez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

20 **Francisco Rodríguez Johnson- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

21 **Francisco Vargas Leitón- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

22 **Sídney Sánchez Ordoñez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**

23 **Eliecer Chacón Pérez- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**

24 **Wilberth Quirós Palma – Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

25  
26 Estimados señores:

27  
28 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores  
29 llevadas a cabo en el mes de febrero.

- 1 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 31/01/19 al 28/02/19  
2 contando con un total de ₡13.072.115,22, cuenta perteneciente a la Federación, el  
3 detalle lo encontraran adjunto detrás de la última página del informe.
- 4 ✓ El día 04 de febrero del presente año, realice llamada telefónica al señor Michael  
5 Carmona- Asesor de Despacho del Diputado Oscar Cascante, para preguntarle si ya  
6 había llegado la respuesta de la Sala Constitucional a la consulta hecha al proyecto  
7 de ley expediente No.20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley General de los  
8 Concejos Municipales de Distrito, por lo que me indico que aún no ha llegado la  
9 respuesta a la Asamblea Legislativa.
- 10 ✓ El día 04 de febrero del presente año, se le envió OFICIO. FECOMUDI 008-2019, vía  
11 correo electrónico, con solicitud de apoyo hecha al Señor Rodolfo Piza Rocafort-  
12 Ministro de Presidencia, para que el proyecto de ley No.20.154, de la Reforma al  
13 artículo 10 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE  
14 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se  
15 valore la posibilidad de que sea incluido en la convocatoria a sesiones extraordinarias.
- 16 ✓ El día 11 de febrero del presente año, realice llamada telefónica al Despacho de la  
17 Diputada Aida Montiel Héctor del Partido PLN, hable con la señora Yensy Chávez-  
18 Asesora del Despacho de la Diputada, para consultarle si la Diputada hablo a Casa  
19 Presidencial para que ellos elaboran una nota y la enviaran a la Sala Constitucional  
20 solicitando la respuesta de varios expedientes de proyectos de ley dentro de esos el  
21 proyecto de ley No.20.154, por lo que me indico que la Diputada no se encontraba en  
22 el Despacho, que en cuanto llegaba le consultaba si se había resultado la gestión y  
23 me devolvía la llamada.
- 24 ✓ El día 14 de febrero del presente año, se presentó a la Contraloría General de la  
25 República el informe de Evaluación Semestral de la Gestión Física y Financiera de la  
26 Federación y la Liquidación Presupuestaria perteneciente al periodo 2018.
- 27 ✓ El día 18 de febrero del presente año, realice llamada telefónica a la Sala  
28 Constitucional al Departamento de estado de expedientes, quién me atendió fue la  
29 señora Melissa Obregón y me indico que aún se encuentra en la recolección de firmas.

1       ✓ El día 28 de febrero del presente año, se presentó a la Contraloría el cumplimiento de  
2       la Disposición 4.8 del informe N°DFOE-DL-IF-00006-2016”. Disposición que dice:

3               4.8 *“Realizar y documentar anualmente la evaluación, y rendición de cuentas del*  
4               *plan-presupuesto alineada al plan estratégico solicitado en la disposición 4.7 de*  
5               *este informe. Para dar por acreditado el cumplimiento de esta disposición, el*  
6               *Concejo Directivo deberá remitir a la Contraloría General, a más tardar el 28 de*  
7               *febrero de 2019 el acuerdo en el que conste la elaboración del informe de*  
8               *evaluación y rendición de cuentas realizada respecto al plan anual operativo*  
9               *2018. Ver puntos del 2.1 al 2.9. de este informe.*

10       ✓ El día 28 de febrero del presente año, recibí llamada del señor Fernando Calderón  
11       Sánchez -Fiscalizador de la Contraloría General de la República, quién me indico que  
12       de acuerdo a los estatutos de la Federación, hay una inconsistencia con respecto a la  
13       estructura del Consejo Directivo, para lo que es el tema de votación, ya que de acuerdo  
14       al **artículo 20** *“se indica que el Consejo Directivo está constituido por todas las personas*  
15       *nombradas como titulares de la Intendencia de los Concejos Municipales de Distrito que*  
16       *integran la Federación”,* y en el apartado del Órgano Fiscalizador preciso en el **artículo**  
17       **32** *“se indica que este Órgano está integrado por un Intendente y durara en su cargo un*  
18       *periodo de dos años, en concordancia con lo establecido en el artículo 21 de este*  
19       *Estatuto,”* entonces, para lo que es el tema de votación van a tener problemas, porque  
20       nombraron de Fiscal aun Intendente que no podrá realizar su votación, en base a lo que  
21       dice el **artículo 33**, preciso en el inciso **g)** *“que el Fiscalizador participara con voz, pero*  
22       *sin voto en las sesiones del Consejo Directivo”,* esto es preocupante porque para temas  
23       de votación en cuanto a lo que es presupuestos y temas que requieran votación por  
24       mayoría calificada de la totalidad de los miembros, de acuerdo a lo estipula en el artículo  
25       45 del Código Municipal, quiere decir, que de acuerdo a lo que dicen los Estatutos en el  
26       artículo 20, los miembros que integran la federación son los 8 Intendentes, y para una  
27       votación de mayoría calificada es las dos terceras partes ósea, entonces de los 8  
28       Intendentes, las dos terceras partes para una votación de mayoría calificada es de 6  
29       votos, por lo que hay un Intendente que está quedando fuera del Consejo Directivo y

1            aparte de eso no puede dar su voto, voto que es de suma importancia. Es por esta razón  
2            que el Contralor aconseja se valore la situación.

3 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me  
4 despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

5            Valeria Zamora Moya.

6            Dpto. Administrativo FECOMUDI  
7

8 La señora Acosta Gutiérrez menciona que lo que se puede hacer es modificar el estatuto para  
9 que el Consejo Directivo lo conformen los ocho Intendentes.

10 La señora Sánchez Ordoñez manifiesta que se debe valorar la situación que está sucediendo  
11 con los estatutos basado en el Consejo Directivo, ya que, si el Fiscalizador de la Contraloría  
12 de la República dijo que se debe valorar mejor, lo mejor es seguir el consejo, más que por el  
13 problema que hay con el Consejo Directivo, por eso se improbo el presupuesto, lo mejor es  
14 que se modifique el estatuto y se elimine la figura del fiscal.

15 La señora Acosta Gutiérrez dice que es lo mejor, así el Consejo Directivo sería de ocho y no  
16 de siete como está actualmente, por lo que el Consejo Directivo sería de ocho con voz y voto,  
17 lo que se podría hacer es que se modifique el estatuto en la parte del Consejo Directivo para  
18 que el Intendente que funge como fiscal pase hacer un vocal más para que pueda votar.

19 El señor Chacón Pérez manifiesta que otra idea también sería modificar el artículo que dice  
20 que el Consejo Directivo lo conforman todos los Intendentes.

21 Las señoras Acosta Gutiérrez y Sánchez Ordoñez indican que hay que realizar una Asamblea  
22 para hacerle la modificación al estatuto.

23 El señor Chacón Pérez expresa que le preocupa es que siempre van a tener problemas porque  
24 al hacer la modificación y al haber votación de ocho vamos a quedar con un número par, que  
25 no es conveniente que una Junta Directiva este conformada por un número par, por lo general  
26 tiene que ser impar, tampoco cree que este bien que se queden sin el fiscal.

27 La señorita Zamora Moya expresa de acuerdo a lo que le dijo el señor Calderón Sánchez-  
28 Fiscalizador de la Contraloría General de la República, vía teléfono, es que de acuerdo a los  
29 estatutos en el artículo 20 *“el Consejo Directivo está constituido por todas las personas*  
30 *nombradas como titulares de la Intendencia de los Concejos Municipales de Distrito que*

1 *integran la Federación*”, entonces al ser ocho Intendentes, el Consejo Directivo estaría  
2 conformado por un número par, quiere decir en temas de votación serían ocho votos, en este  
3 caso el Presidente tiene doble voto.

4 El señor Chacón Pérez manifiesta que no va con eso, ofrece las disculpas, pero claro está que  
5 en una asociación se rige por los estatutos, entonces si los estatutos dicen “x” o “y” eso es *lo*  
6 *que vale.*, entonces pone como ejemplo la Federación que son ocho, si el estatuto dijera que  
7 la Junta Directiva está constituida por cinco miembros, hay tres miembros que están quedando  
8 fuera de la Junta Directiva y eso no tiene ningún problema.

9 La señora Sánchez Ordoñez menciona que si el contralor dio la recomendación de valorar esa  
10 situación de los estatutos es mejor hacerlo, porque si no la Contraloría nos va a seguir  
11 improbando cosas.

12 La señora María Acosta indica que lo mejor es asesorarnos y buscar un criterio con algún  
13 abogado y no quedarnos solamente con el criterio que dio el contralor, porque al final nosotros  
14 somos soberanos, la Asamblea es soberana de querer como nos organizamos a lo interno.

15

16

### **ACUERDO 1°**

17

18 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, darles una revisión a los  
19 estatutos y en la próxima sesión discutir el tema todos, para tomar el acuerdo de plantear la  
20 modificación que se le deba hacer a los estatutos y convocar a una Asamblea Extraordinaria  
21 para presentar la modificación **ACUERDO FIRME.**

22 La señorita Zamora Moya manifiesta que vía teléfono, le había solicitado a la señorita Dayana  
23 Machado Barrantes- Encargada del Área Administrativa y Financiera de la ANAI, preciso en el  
24 mes de julio la colaboración de ayudarnos con la elaboración del Reglamento Interno de la  
25 Federación ya que es requisito para cumplimiento del Plan Estratégico de la Federación, ya  
26 que ella estuvo ayudándonos junto con el señor Alex Gen Palma-Asesor Legal de La ANAI, en  
27 la Reforma de los Estatutos, por lo que me respondió que claro que sí, a principios de diciembre  
28 del 2018, le realice llamada a la señorita Machado Barrantes para preguntarle si aún estaba  
29 en pie la ayuda de la elaboración del Reglamento Interno de la Federación, la cual me informo  
30 que ella le solicito el apoyo al señor Gen Palma para que nos ayudara en la elaboración de

1 dicho documento, por lo que me indico, que me comunicara con el señor Gen Palma, por lo  
2 que realice la llamada y hable con él, el cual me dijo que la señorita Machado Barrantes ya le  
3 había expuesto el tema, que con todo gusto nos ayudaba, pero daba como recomendación  
4 que para hacer las cosas bien legalmente, lo primero es mejor formalizar la estructura  
5 administrativa, después de la formalización de la estructura administrativa se procedía a  
6 realizar el reglamento interno.

## 7 8 **ACUERDO 2°**

9  
10 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle apoyo a la  
11 Unión Nacional de Gobiernos Locales para que les colabore con la elaboración del Manual de  
12 Puestos y Reglamento Interno de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa  
13 Rica, a fin de cumplir conforme requisito del Plan Estratégico. **ACUERDO FIRME.**

## 14 15 **ARTÍCULO IX**

### 16 **Mociones de los miembros del Consejo Directivo.**

17  
18 **No hubo.**

## 19 20 **ARTÍCULO X.**

### 21 **Asuntos Varios**

22  
23 La señorita Zamora Moya menciona que el día de hoy trae una hoja como herramienta para lo  
24 que es el tema de la detención de necesidades de capacitación para el Consejo Directivo de  
25 la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, para entregar a cada  
26 Intendente para que la completen, una vez completada y entregada la hoja por cada  
27 Intendente, reúne toda la información brindada, de acuerdo a los temas que consideran  
28 prioritarios, inicia a solicitar las capacitaciones, esta herramienta se hace con el fin de cumplir  
29 conforme requisito del Plan Estratégico, la cual se detalla a continuación:





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.  
Cédula Jurídica: 3-014-563141  
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.  
Teléfono: 2535-01-15. Email: [fedeconcejomunicipales2017@gmail.com](mailto:fedeconcejomunicipales2017@gmail.com)

**DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN-CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA**

Como parte de Cumplimiento del Plan Estratégico de esta Federación y del Plan Operativo Anual para el año 2019, es que se trae el presente documento que tiene como finalidad identificar los requerimientos en materia de capacitación, por lo tanto, se les agradece su colaboración en contestar los datos que se le solicitan en virtud de que tiene especial importancia, permitiéndonos que las actividades que se programen cubran las necesidades.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Intendente: \_\_\_\_\_

Concejo Municipal de Distrito \_\_\_\_\_

Indique los temas que considera sean tomados en cuenta para la impartición de talleres o capacitaciones (en orden de prioridad).

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

*"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"*

La señorita Zamora Moya indica que por favor agradece a todos los Intendentes que una vez tengan completada la hoja se la envíen vía correo electrónico o bien se la presenten impresa en la próxima sesión.

La señorita Zamora Moya menciona de acuerdo al tema de publicidad y propaganda para los Concejos Municipales de Distrito, en la sesión ordinaria N°18-2018 dentro del informe que ella brindó, indico que había conversado vía teléfono con el señor Jonathan Robles encargado del departamento de informática de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para consultarle de una posible apertura de página web para la Federación, por lo que me indico que no habría ningún inconveniente y le parece muy bien la idea, con todo gusto ayudaba con la creación de la página, por lo que solo quedaba a la espera de la respuesta por parte de los Intendentes, para trabajar en este tema; pero respecto a este tema los Intendentes no acordaron nada.

1 La señorita Zamora manifiesta que también les había informado que se había abierto un  
2 Facebook para la Federación, pero solamente fue creado porque no se le incluía información,  
3 piensa que sería bueno alimentar el Facebook comenzando a meterle información para darle  
4 publicidad a los Concejos Municipales de Distrito.

5 Los Intendentes mencionaron que les parece bien, hay que comenzar a incluirle información  
6 de todos los Concejos Municipales de Distrito al Facebook.

7 La señora Acosta Gutiérrez menciona con respecto, a lo que dijo la señorita Zamora Moya de  
8 acuerdo a la creación de la página web para la Federación, le parece bien y piensa que sería  
9 bueno solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos ayude con la creación de  
10 la página web.

11

12

13

14

## **ARTÍCULO XI.**

### **Acuerdos.**

#### **ACUERDO 1°**

15 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle una audiencia  
16 a la Primera Dama de la República de Costa Rica, para tratar el tema de la convocatoria en la  
17 agenda del ejecutivo, el proyecto de ley No. 20154(REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY  
18 № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE  
19 DICIEMBRE DEL 2001), proyecto que es de suma importancia para los Concejos Municipales  
20 de Distrito. **ACUERDO FIRME.**

21

22

23

24

25 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Eliecer Chacón Pérez cierra la sesión al ser  
26 trece horas.

27

28

29 \_\_\_\_\_  
**Eliecer Chacón Pérez**

**PRESIDENTE A.I.**

30

\_\_\_\_\_

**Gustavo Castillo Morales**

**SECRETARIO**